

Día: 13 de noviembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 14 de noviembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 15 de noviembre de 9,30 a 11,00 horas.

Término Municipal de Cerdà.

Lugar: Ayuntamiento de Cerdà.

Día: 15 de noviembre de 16,00 a 18,00 horas.

Término Municipal de L'Alcudia de Crespins.

Lugar: Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins.

Día: 16 de noviembre de 9,30 a 13,00 horas.

Término Municipal de Llanera de Ranes.

Lugar: Ayuntamiento de Llanera de Ranes.

Día: 19 de noviembre de 9,30 a 14,00 horas.

Término Municipal de Xàtiva.

Lugar: Casa de la Cultura (Calle Moncada, n.º 7 de Xàtiva).

Día: 19 de Noviembre de 16,30 a 18,00 horas.

Término Municipal de Torrella.

Lugar: Ayuntamiento de Torrella.

Día: 20 de Noviembre de 10,00 a 11,00 horas.

Término Municipal de La Granja de la Costera.

Lugar: Ayuntamiento de La Granja de la Costera.

Día: 20 de noviembre a las 13,00 horas.

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante y venir acompañados de perito y notario a su costa, debiendo presentar D.N.I., y aportar el último recibo del IBI, así como los justificantes de su titularidad, nota simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4.º de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Asimismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas si los hubiera, con la documentación que acredita su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formalizar por escrito alegaciones en esta Confederación Hidrográfica del Júcar, a los solos efectos de modificar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valencia, 15 de octubre de 2007.—El Presidente, Por Ausencia, el Comisario de Aguas (Artículo 9.3 Real Decreto 984/1989), Manuel Alcalde Sánchez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

63.000/07. *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para un cambio en el volumen de la estación de almacenaje para el suministro de gas propano canalizado en el municipio de Alòs de Balaguer (exp. 25-00025137-2007).*

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), que es de aplicación a la

actividad de distribución de GLP canalizado, se definen sus características a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el cambio en el volumen de la estación de almacenaje, para el suministro de gas propano canalizado en el municipio de Alòs de Balaguer (la Noguera) (exp. 25-00025137-2007), sin variar la red de distribución aprobada en fecha 10.05.2000 (exp. 25/00007252-2000).

Usuarios previstos: 156 viviendas.

Presupuesto: 13.656,00 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 2.

Capacidad unitaria: 39,6 m³, 9,8 m³.

Capacidad total: 49,4 m³.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Equipo de vaporización 125 Kg/h.

Protección contra incendios: 2 extintores 12 Kg de eficacia mínima 34A-183B-C.

Red de distribución aprobada en fecha 10.05.2000 (exp. 25/00007252/2000).

Material: polietileno de media densidad SDR-11. UNE-EN ISO12162.

Diámetros: 63,40 mm y 32 mm.

Presión de servicio: 1,75 Kg/cm².

Longitud total: 1.599 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 19 de septiembre de 2007.—Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

Presión de servicio: 1,75 Kg/cm².

Longitud total: 120,9 m 1.152,3 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 7 de septiembre de 2007.—Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

COMUNIDAD DE MADRID

62.915/07. *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci sobre extravío de títulos de Técnico Especialista en Informática de Gestión y Técnico Profesional Módulo III de Administración de Empresas.*

Se anuncia el extravío de los títulos de Técnico Especialista en Informática de Gestión y Técnico Profesional Módulo III de Administración de Empresas, expedidos a favor de D.ª Olga Chanca González, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de Julio de 1988.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Director, Raúl Sanz Lucio.

UNIVERSIDADES

62.918/07. *Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de CC. Económicas y Empresariales sobre el extravío del título de Licenciado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988 se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Especialidad Economía Cuantitativa, expedido a favor de D.ª Beatriz López Juez, el día 26 de Julio de 1988, con número de Registro Universitario 4714.

Madrid, 10 de julio de 2007.—El Decano, Fernando Giménez Barriocanal.

62.928/07. *Anuncio de la Universidad de Almería sobre extravío de título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de fecha de expedición 07 de octubre de 1996 de María José Navarro Martínez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Almería, 31 de mayo de 2007.—El Decano, Francisco de Asís López Cruces.

62.978/07. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre el extravío de un título de Licenciado en Filología Catalana.*

Se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filología Catalana, de fecha de expedición 1 de octubre de 1991, de don Llorenç Josep Calabuig Perez, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 18 de septiembre de 2007.—El Secretario de la Facultad, Oliver Strunk.